

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 10 de abril de 2003.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

8483 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Gilena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 41, de 19 de febrero, y en el «BOJA» número 21, de 19 de febrero, ambos del año 2002, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, reservado a promoción interna, una plaza de Técnico de Administración General, de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gilena, 10 de abril de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Reina Moreno.

8484 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Plentzia (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 65, de 3 de abril de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que figuran en el anexo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días naturales siguientes al de publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Plentzia, 10 de abril de 2003.—El Alcalde, Nicolás Landa Oñate.

ANEXO

Personal laboral

Denominación del puesto: Operario de Servicios. Categoría profesional: Peón. Plazas: 2. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

8485 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Alatoz (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de Albacete, número 39, de 7 de abril de 2003, se publican las bases que regirán la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición por promoción interna del puesto de trabajo de Administrativo de Administración General, del Ayuntamiento de Alatoz.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Albacete.

Alatoz, 11 de abril de 2003.—La Alcaldesa, Ana María Serrano Costa.

8486 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 72, de 15/04/2003, aparecen publicadas las Bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacantes en la Plantilla de personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Llerena, 15 de abril de 2003.—El Alcalde, Valentín Cortés Cabanillas.